

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO DE MAESTROS DE ARSENALES DE LA ARMADA, CONVOCADAS POR RESOLUCION 400/38505/2023, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

El Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Resolución *400/38505/2023, de 14 de diciembre de 2023*, en su reunión del día 30 de mayo de 2024, **Acuerda:**

Hacer público el listado con las puntuaciones Provisionales de la FASE de CONCURSO.

Se podrán efectuar alegaciones conforme al punto 11.4 de las bases de la convocatoria.

Las alegaciones, se deberán hacer por escrito y **deberán de presentarse en cualquier registro oficial y ser registrada con tramitación electrónica**, de conformidad con la Disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

Al objeto de controlar las alegaciones indicadas en el punto anterior, este Tribunal recomienda que se remita al correo del Tribunal (pcsubdigperar@mde.es), **única y exclusivamente, la hoja del registro**, donde se constate la presentación de la alegación.

El citado listado figura como “anexo” a este Acuerdo.

Madrid, a 30 de mayo de 2024
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Paloma Lobo Espliguero